Léase pag 189, lín. 7, 8 y 9.

esta ya se expidió sobre cooperadoras, aunque no conoce la tramitación posterior o a los antecedentes que haya al respecto para su estudio por la comisión correspondiente.

Siendo las 17 y 55 se levanta la sesión.

Página 189, línea 2 se omitió el siguiente párrafo, a continuación de posterior: "cosa que comparte el Cuerpo. En razón de ello se dispone agregar dicho expediente de cooperativas", y continuar en el texto: "a los antecedentes..."

Acta de la Sesión Nº 107

7 de diciembre de 1965.

En Buenos Aires, a siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular, prof. Luz Vieira Mendez, los Vocales Sra Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres Leopoldo Rodríguez Bervicio, Carlos A. Villarreal, José S. Cortés y Ulises René Girardi.

Ausente con conocimiento del Cuerpo, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello.

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban expedientes del orden del día, que a continuación se transcriben.

Expte 19.054-65 1 1: Autorizar a la dirección de la Esc. N° 6 del D. E. 20°, para que 40 alumnos de 6° grado, acompañados por personal directivo y docente para que realicen una excursión con fines educativos a San Juan desde el 17 hasta el 21 de diciembre, a cuyo efecto se alojarían en la Esc. hogar N° 18 de la referida provincia ___

2: Establecer que los alumnos deberán contar con permiso escrito de sus padres o tutores. ___

Expte 21.139-65 2. Autorizar el alojamiento en la escuela hogar N° 17 de Salta de un grupo de 25 niñas y dos maestras de la escuela provincial "José Manuel Estrada" de San Lorenzo, durante 7 días del mes en curso ___

Expte 21.142-65 3 Hacer saber telegráficamente al Sr. Gobernador de Salta, que en la Esc. Hogar N° 16 de Mendoza no será posible alojar a delegaciones de alumnos durante el mes de diciembre en curso. ___

Expte 21.363-65 4 Conceder la autorización que solicita la dirección de la Esc. N° 389 de Rosario, Santa Fe, para que con los alumnos de 6° grado "B" acompañados por maestras y algunas madres, realicen una excursión con fines de estudio a la Pcia de Córdoba, alojándose en la Colonia de Vacaciones que el Sindicato e Industria de la Carne", durante el mes de diciembre en curso. y establecer que los alumnos deberán contar con permiso escrito de los padres. ___

Expte 21364-65 5 Conceder autorización a la dirección de la Esc. 383 de Rosario Santa Fe, para que alumnos de 6° grado, secciones "A" y "B" y "C" acompañados por la ~~directora~~ [interlinear: e] y personal docente, realicen una excursión con fines de estudio a las ciudades de Santa Fe y Paraná en diciembre. Establecer que los alumnos deberán contar con la autorización escrita de los padres o tutores. ___

Véase pag. 199, lín. 19 y 20

Expte 21.456-65 6. Autorizar al niño Daniel Fernando Russo a rendir examen libre de 6° grado en las pruebas a realizarse el 13/XII en curso ___

Expte 20.359-65 7. Nombrar director de la escuela 262 de Corrientes (P.U. "C") al Sr. José de la Cruz Ojeda ___

Expte 21.478-65 9. Destacar en comisión de servicio hasta el 31 de diciembre de 1966, en la Biblioteca "Horacio Casco" del D.E. 5°, a la maestra de grado de la Escuela 3 de ese Distrito, Srta María del Carmen Pasetto. ___

Expte 19816-65	9	Ubicar en la escuela 13 del D.E. 16°, al maestro de grado, Sr. Roberto Carlo, designado para la N° 23 del D.E.15°, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante
Expte 19.603-65	10	1° Aprobar el concurso N° 231 de ingreso en la docencia efectuado en Bs. As. para cubrir un cargo vacante de maestro especial de dibujo en escuelas comunes. 2° Nombrar maestra especial de dibujo de la escuela 212 de Bs. As. ("A") a la Srta Ana María Gross
Expte 19.594-65	11.	Disponer que la maestra especial de dibujo de la escuela 5 del D. E. 5°, Sra María Ibarrio de Ruiz Sancho, en situación de disponibilidad parcial por supresión del T. tarde en dicho establecimiento, complete su cátedra, con tres horas, en la N° 19 del mismo D.E.
Expte 19.516-65	12.	Nombrar director de la Esc. 326 de Salta (3ra "D") al Sr. Héctor Roque Herrero
Expte 19.441-65	13	1° Declarar desierto el Concurso N° 95 de ingreso en la docencia en cuanto se refiere a los cargos vacantes de maestros especiales de las escuelas para adultos del Distrito Escolar Electoral N° 1 que se detallan en autos. 2° Disponer se efectúe una 2da convocatoria de acuerdo a las normas establecidas en el art 17° de las Bases y Procedimientos del Concurso. 3° Aprobar el Concurso N° 95 de ingreso en la docencia efectuado en Cap. Fed. (Junta de Clasif N° 1) para cubrir cargos vacantes de maestros especiales en escuelas para adultos. 4° Nombrar maestras especiales de las escuelas para adultos de la Cap. Fed. a las personas nominas en autos. autos
Expte 18.993-65	14	Aprobar ubicación, con funciones auxiliares, por el término de 90 días, en la Esc. N° 407 de Stgo del Estero, de la maestra de grado del establecimiento, Sra Lucrecia Josefina del Rosario Uriondo de Echegaray
Expte 18.552-65	15	Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la escuela N° 11 del D.E. 19°, Sra Irma Etelvina Bellini de Rubial
Expte 17.724-65	16	Asignar funciones auxiliares por el término de un

año, a la maestra de grado de la Esc. N°35 de Santa Fe, Srta. Dominga Baños y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 16650-65 | 17 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 394 de Tucumán, Srta. María Justa Segura y dar intervención a la Junta de Clasificación para ubicarla.

Expte. 15391-65 | 18 | Aceptar con antigüedad al 1°/IX/65 la renuncia que presenta la directora de la Esc. 16 del DE 4°, actual Secretaria Técnica interina del C.E. 4° Srta. Ernesta Paula Cortesi.

Expte. 15317-65 | 19 | Nombrar directora de la Esc. 152 de Salta (3° "B") a la Srta. Aurelia Maturano. (art. 77° del Estatuto del Docente).

Expte. 14139-65 | 20 | Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 17 del DE 3°, Srta. Judith García y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 13730-65 | 21 | Aceptar, con antigüedad al 31-VII-65, la renuncia que presenta el Inspector de Región interino de la Inspección General de Escuelas de Provincias Zona 2da, Sr. Norberto Claudio Pedroso por jubilación.

Expte. 13286-65 | 22 | Reincorporar al ex-maestro de grado de la Esc. 355 de Corrientes, Sr. Venancio Nazar y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarla.

Expte. 12524-65 | 23 | Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de la Esc. 80 de San Juan, Sra. Nora Mafalda Balmaceda Rojas de Lasso y ubicarla en la 135 de la misma provincia.

Expte. 11282-65 | 24 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 82 de Chaco, Sra. Olga Vidales de Hamm y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de la misma provincia para ubicarla.

Expte. 10734-65 | 25 | Aceptar la renuncia que presenta el Inspector de Región, actual Subinspector Técnico General interino de la Inspección General de Provincias, Zona 2da, Sr. Carlos Alberto Solimano, por jubilación.

Expte. 10077-65 | 26 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la vicedirectora interina de la Esc. 19 del DE 5°, Sra. Zoila Rodrigo de Botella.

Expte. 10072-65 | 27 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa, formulado por la maestra esp. de labores de la Esc. 15 del DE 8°, Sra. María Josefa Sofía Madina de Aust.

Expte. 10070-65 | 28 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa

que formula la maestra especial de labores de la Esc. 12 del DE 8º, Sra. Luisa Marina Lamas de Siguazini.

Expte. 9184-65	29	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 76 de San Juan, Srta. Fidela Ernestina Lucero.
Expte. 631-65	30	Ubicar en la Esc. 3 del DE 13º a la maestra de grado en disponibilidad, Sra. Ethel Elizabeth Abelli Carro de Cocco Hoffer.
Expte. 4651-65	31	1º.- Dejar sin efecto la designación como director de la Esc. 39 de Salta del Sr. Jorge Alberto Incorvaia, que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo, y designar en su reemplazo al Sr. José A. Mihalal.
Expte. 3123-65	32	No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de grado de la Escuela Hogar 11 de Ezeiza, Buenos Aires Sra. Judith Ernilce Arizaga de Zunino, por no contar con la antigüedad que determina el art. 34º del Estatuto del Docente.
Expte. 14234-64	33	1º.- Declarar desierto el concurso 237 de ascenso de jerarquía (1er llamado) en cuanto se refiere a los cargos de director de las Esc. 26, 69, 111, 112, 162 y 180 de Formosa, por falta de aspirantes.
		2º.- Disponer que la Inspección Seccional respectiva proceda a efectuar una 2da convocatoria para cubrir los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior (punto 17º de las Bases)
		3º.- Aprobar el concurso 237 de ascenso de jerarquía para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de Formosa.
		4º.- Nombrar directores de escuelas de Formosa a los docentes nominados en estas actuaciones.
		5º.- Nombrar vicedirectores de escuelas de Formosa a los docentes nominados en estas actuaciones.
Expte. 13130-64	34	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la directora de la Esc. 2 de Entre Ríos, Sra. Elsa Dora Rolla de Ditomaso.
Expte. 11572-64	35	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de grado de la Esc. 3 del DE 4º, Sra. Haydée Sosa de Mesa Plaza.
Expte. 10948-64	36	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la directora de la Esc. 37 de Mendoza, Sra. Ethel Honoria García de Izuel.
Expte. 10518-64	37	No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la maestra de grado de la Esc. 15 del DE 11º, Sra. María Teresa Victorez de Gómez.
Expte. 7790-6	38	No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la ma-

estra de grado de la Esc. 21 de Córdoba, Sra. Sara Bernardina Cherñasky de Dalla Costa.

Expte. 13463-63 39 Reincorporar en un cargo de maestro de escuela para adultos, al ex-maestro de grado de la diurna 10 del DE 17º, Sr. Juan Pablo Cepeda y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para ubicarlo.

Expte. 35319-58 40 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de grado de la Esc. 3 del DE 16º, Srta. Norma Melania Pardini de Alfaro, por no contar con la antigüedad reglamentada en el art 34º.

Expte. 19271-65 41 1º.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Rioja por la que dispuso una 2da convocatoria para proveer los cargos de las Esc. 88, 95, 239 y 242 de esa jurisdicción que no tuvieron aspirantes en el primer llamado del concurso 235.

2º.- Declarar desierto el concurso 235 (1er llamado) de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas de La Rioja, por falta de aspirantes, Esc. 50 y 53 de 3ra categoría y de personal único 142 y 193.-

3º.- Aprobar el concurso 235 de ascenso de jerarquía para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de La Rioja.

4º.- Nombrar directores de escuelas de La Rioja a los docentes nominados en estas actuaciones.

5º.- Nombrar vicedirectores de escuelas de La Rioja a los docentes nominados en autos.

Expte. 18788-65 42 1º.- Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Seccional de Santiago de Estero de los cargos vacantes de maestra de grado que se consignan en fs. 382 de estas actuaciones.

2º.- Ubicar en la Esc. 374 de Santiago del Estero ("B") a la maestra de grado reincorporada, Sra. Raquel Detola de Danela.

3º.- Aprobar traslados a escuelas de Santiago del Estero de los docentes nominados en estas actuaciones.

4º.- Aprobar traslados, con ascenso de ubicación, a escuelas de Santiago del Estero, de los docentes cuya nómina se consigna en estas actuaciones.

Se tratan expedientes fuera del orden del día:

El Sr. Girardi presenta el expediente 14809-65 iniciado por el Jefe de Despacho de la Comisión de Personal, Sr. De Robertis, solicitando se considere docente la función que desempeña. El Cuerpo, en comisión, lo considera, y luego de un amplio cambio de opiniones se dispone su vuelta a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para nuevo estudio.

La Srta. Presidenta consulta al Consejo sobre un pedido formulado por el CUDAG en el sentido de que no se computen, a los efectos de la calificación anual, las inasistencias motivadas por huelga docente. Se discute extensamente y el Sr. Girardi dice que aunque comparte el criterio de acceder a lo solicitado cree conveniente efectuar una consulta a Dirección General de Asesoría Letrada. Así se hace y el Sr. Asesor opina que no es procedente decidir que no incidan el concepto esas inasistencias y que a tal efecto deberá gestionarse un decreto del Poder Ejecutivo. ___

Se conversa luego sobre rendición de cuentas y aplicación de los fondos destinados a comedores escolares. Se dispone que la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, previa consulta con la Dirección General de Administración reitere y amplíe las normas al respecto, al comienzo del año. ___

Informes: ___

La Srta. Presidenta hace saber que ayer hubo una reunión con el Director del Conescal para proyectar un convenio, a fin de crear un centro de estudios de las construcciones escolares. Ya han firmado convenios similares con otros países Latinoamericanos. Además el Conescal realizará seminarios y otorgará becas. El Sr. Ministro conversó ampliamente sobre el tema y los Asesores están estudiando el asunto. Es posible que dicho convenio pueda firmarse en la presente semana. ___

En la mañana de hoy asistió a una reunión especial en la Comisión de Alfabetización. Estuvieron presentes el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Secretario de Guerra. Se examinó la marcha del programa y se conversó sobre las provincias en las cuales aún no se han constituído las Juntas locales. Se consideró la posibilidad de aceptar el ofrecimiento de colaboración realizado por las Universidades y diversas instituciones de bien público. Se concretaría a través de convenios cuyos proyectos han quedado para estudio. El asunto referente a la representatividad del Consejo no pudo ser considerado ya que todavía no se envió la comunicación al respecto, dispuesta en sesión anterior. Se contempló la necesidad de que la Junta de Administración actuando como Secretariado General lo haga en forma permanente de esa manera, y la Comisión Nacional no se reuniría normalmente más de dos veces por mes. Se fijó para la próxima sesión el día 14 del corriente. Asimismo se resolvió in-

vitar para una reunión conjunta a todos los presidentes y secretarios de las Juntas provinciales. Oportunamente se harán conocer los temas por tratar. Se estima positiva la acción cumplida en esta etapa, que puede ser considerada como período de organización. Se aclaró también que los fondos no invertidos en esta parte del plan, podrán utilizarse durante el año próximo conforme con la disposición incluída en el proyecto de presupuesto para 1966.

El Sr. Girardi dice que el Inspector Sr. Betelu está visitando villas de emergencia con propósitos de estudiar la motivación de los centros, teniendo en cuenta que entre los adultos también existe el problema de la desnutrición.

La Srta. Presidenta se refiere luego a la distribución de material a las escuelas; analiza el sistema por el cual se hace y sostiene que sería conveniente mandar la dotación completa del año en un solo envío, en lugar de varios como ahora se hace, especialmente para las escuelas alejadas.

El Sr. Girardi interviene para explicar la distribución que se ha hecho y agrega que ahora hay un remanente que, conjuntamente con lo que se comprará por las licitaciones en trámite permitirá hacer envíos de importancia.

El Sr. Villarreal que informa a continuación dice que en su reciente visita a Jujuy estuvo en 64 escuelas, para recorrerla debió andar 5.000 km en territorio provincial. A ellas les llevó material didáctico previamente enviado por Suministros.

Hace saber que autorizó, ad referendum del Consejo, y por pedido del Sr. Secretario General de la Intervención Federal en dicha provincia, el albergue de 25 alumnos y profesoras de una escuela técnica de Santiago del Estero, en la Escuela Hogar de Jujuy. Se aprueba.

De las 64 escuelas que visitó, 58 están dentro del programa andino. Fuera de la zona de la Puna hay 2 o 3 casos que interesan. Cerca de la ciudad de Jujuy se está terminando el arreglo del edificio de la Esc. 102 de El Alizal. En la de los Lapachos, en cambio, no se habían comenzado los trabajos. En ésta, se conservaba aún una placa con el nombre del dictador depuesto en 1955, cuyo retiro ordenó.

En la Escuela Hogar de San Antonio de los Cobres, por primera vez, en el mes de agosto ppdo. se nombró titulares. Uno de ellos solicitó la

dirección interna, aunque solamente tiene 3 meses de antigüedad.

Se consideró la posibilidad de designar para ese cargo a un director de una escuela de Salta, que estaría dispuesto a trasladarse a ese sitio cuando se concrete el retiro de la directora actual. Señala como problema propio de esa población la falta de esparcimientos para el personal docente. Sugirió la formación de un centro del magisterio con fines culturales.

La situación de la escuela es lamentable en cuanto a edificio y mobiliario. Trajo el detalle de necesidades que hará conocer.

En la escuela hogar de Jujuy hay un problema en los techos. Su arreglo demandaría más o menos 2 millones de pesos y si no se arregla ahora, costará luego mucho más.

Los problemas más, dice, son los siguientes:

A la escuela de La Quiaca, la Intervención le dio un subsidio de 500 mil pesos y Lotería y Casinos otros 300 mil. Con ese dinero construyeron comedor y cocina, pero lamentablemente los trabajos no se controlaron bien y las vigas de sostén, de espesor inadecuado, no han soportado el peso del techo y están ya vencidas. En tal estado es imposible habilitar la construcción por razones de seguridad. Cree conveniente indicar a la Inspección Seccional que disponga el desmonte del techo.

En la escuela de Abra Pampa la construcción de 6 aulas está muy avanzada y se necesitan 200 bancos, la directora es acusada por razones de moralidad. Ha iniciado juicio a los acusadores. Hay en el orden administrativo una prevención sumarial y pedido de sumario. Se aprueba activar estas actuaciones y en caso de no resolverse antes del comienzo del curso próximo, proceder a su traslado por razones de buen gobierno escolar.

Finalmente informa que en la Escuela de San Juan y Oro, Departamento de Santa Catalina, se intentó eliminar al maestro, prendiendo fuego al local. El maestro, de apellido Robles, tomó como cocinera a una mujer de 19 años, a quien luego despidió, al comprobar la sustracción de alimentos que ésta hacía. La citada, durante la noche, prendió fuego a la escuela. Algunas personas lograron sacar al maestro pero se quemó íntegramente un aula. Interviene en el hecho la Justicia.

Luego de su informe, y siendo las 17 y 45 el Sr. Villarreal se retira

para asistir a una entrevista con el Sr. Ministro de Educación. ________

La Sra. de Lecumberry informa que concurrió a una reunión en la Comisión del Sesquicentenario. Se trató el asunto relacionado con los trenes exposición que circularán por diversas regiones del país. Se agregarán a ellos 2 vagones para que los utilice el Consejo en la distribución de material. De los otros 8 vagones han destinado uno para exposición del Consejo. Le encomendaron que hable con el Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal para que dicha Institución participe en la muestra conjuntamente con el Consejo Nacional de Educación. Hay que seleccionar y fijar el material que se expondrá. Estima que, a tal fin, habría que formar una comisión que, a su juicio, deberá estar integrada por un representante de Cultura y otro de Didáctica. ________

Se refiere a distintos aspectos a considerar y a personas que podrían actuar en la preparación de la muestra. Se menciona a la Srta. Alderete y se sugiere se busque los restantes entre Directores.

Vale pag. 199 lin. 20

Estuvo en Córdoba y dedicó el día a ver la posibilidad de realizar reparaciones, conviniéndose que se enviarán los presupuestos. Conversó con el Ministro Sr. Soto López, quien le dijo que había traído al Consejo el convenio sobre construcciones en el mes de julio y nunca recibió respuesta. Pudo luego establecer que dicho convenio no se firmó porque la provincia no acepta las condiciones del mismo, según lo informa el arquitecto Alvarez de aquella provincia, al arquitecto Arnoletto del Consejo. ________

Preparó un legajo con los datos de varias escuelas para reparaciones de acuerdo con la nueva ley. ________

Plantea luego consulta sobre el caso de los docentes a quienes se niega la continuidad en el cargo. Analiza un dictamen de Dirección Gral. de Asesoría Letrada sobre art. 53º y su reglamentación. En él se aconseja no dar trámite a los pedidos de reconsideración. Luego de un cambio de opiniones, el Cuerpo fija criterio en el sentido de que, por una sola vez, se atiendan los pedidos de reconsideración. ________

Se considera también que habría que informar a los docentes que no es necesaria la comunicación de que han cumplido su término de actuación. ________

Expte. 20476-65

El Sr. Girardi a continuación señala que la semana anterior se presentó la nómina de personas propuestas para ser designadas o promovidas por art. 10º. Propone se analicen los antecedentes de cada uno

de ellos, cosa que así se hace, y finalmente pide aprobación de la lista. Se resuelve favorablemente con las solas excepciones de los nombres de Sr. Mandolini Guardo y Sra. Cheja, que son retirados por el Sr. Girardi y por la Srta. Presidenta, respectivamente. ___

Se dispone que las designaciones se hagan sin fijar los cargos. Así se aprueba. Las 102 vacantes disponibles quedan a disposición del Cuerpo. Estas son en su mayoría del interior. ___

Por último el Sr. Girardi recuerda que faltan renovar contratos a asesores. ___

Da entrada a la nota que se le encomendara con destino a la Junta de Alfabetización. ___

Antes de finalizar la sesión se recibe una plaqueta que obsequia al Consejo la Policía Federal, con motivo de la campaña de educación vial que, en el día se cerró, con un acto al cual concurrió en representación del Cuerpo, el Sr. Prosecretario General. ___

Siendo las 19 y 20 se levanta la sesión. ___

[signature] [signature]

Página 190, línea 24, lo testado: "directora" no vale, y en su lugar léase: "vicedirectora interina". Pag. 198, lín. 17, lo sobrerraspado "conviniéndose que se enviarán" vale.

[signature]

Acta de la Sesión Nº 108

× 9 de diciembre de 1965.

En Buenos Aires a 9 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su ti-